

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XXIV.—Núm. 5.090

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 1.º de Marzo de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Telef. 573

RESPONSABILIDADES Y MERITOS

Circula como cierta la noticia de que el expediente instruido por el general Picasso para depurar responsabilidades, será enviado a las Cámaras, a fin de que diputados y senadores conozcan la actuación de quienes están en entredicho y examinen las causas de la desventura.

Raras veces se han allanado los ministros a llevar al Parlamento cuestiones que están «sub-judice». Y acerca de las responsabilidades no puede decirse la última palabra, hasta que los Tribunales de Justicia y los Tribunales de Honor, en vista de los cargos y descargos, pronuncian su fallo. En ese expediente hay graves acusaciones y otras veladas, contra personas que no han podido defenderse.

Fuimos de los primeros en pedir que no queden impunes los culpables; que se exija estrecha cuenta a los que olvidaron su deber sin circunscribir la sanción a los militares, pues responsabilidad, y grande, corresponde también los hombres públicos que mediaron la acción africana, orientándola por cauces que han contribuido a su crédito. No podemos, por tanto, ser sospechosos.

Este documento histórico que pasará a la posteridad como perpetuo recuerdo de una etapa dolorosa, llena de angustias, cuya secuela ha sido exigir al país grandes sacrificios, debe ir al Parlamento estrechamente unido al de méritos contraídos, para ofrecer también a los parlamentarios las páginas gloriosas escritas en los trágicos días del desastre.

La lógica manda que al enjuiciar sobre los sucesos desarrollados en la zona de Melilla, se examinen sus diversos aspectos, no uno sólo, el más lamentable, el que sonroja y entristece. Junto a las cobardías y a las deserciones del deber, hubo heroísmos, sacrificios, sublimes abnegaciones.

Es preciso que la opinión no envuelva, como ahora, en su anatema, a todos los partícipes de la tragedia, empañando memorias sagradas; que no se coloque al nivel del que flaqueó, asfixiado por una ola turbadora de inteligencias, a los que supieron sobreponerse al desconcierto y derramaron hasta la última gota de su sangre, fieles al juramento prestado.

El expediente de responsabilidades debe llevarse al Parlamento—repetimos—unido al expediente de méritos por gestos viriles y sublimes audacias. El primero, pondrá de relieve faltas y deficiencias; el segundo, será la nota consoladora de la tragedia.

Al reconstituir el desastre, merecen preeminencias las acciones heroicas. Posiciones hubo cuyos defensores murieron combatiendo con el valor indomable de la raza; de otras, no han quedado supervivientes. Varios destacados se batieron contra enemigo muy superior en número, y por cientos se cuentan los episodios heroicos durante la sangrienta retirada del general Navarro.

Exíjanse sin contemplaciones las responsabilidades, pero dése al país al mismo tiempo la sensación de que los más fueron dignos sucesores de aquellos españoles que proporcionaron días de gloria a la Patria, inmortalizando sus nombres.

De otra suerte, se hará un daño enorme a

la nación y al Ejército y se cometerá notoria injusticia con los dignos de la estimación pública, acreedores al reconocimiento de España.

El artículo que antecede es debido a la brillante pluma del gran periodista Cándido Lobera, y lo inserta nuestro estimado colega melillense «El Telegrama del Rif», llegado hoy a Madrid; recoge una aspiración legítima y un noble anhelo de estricta equidad.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado ayer terminó a las ocho y media, facilitando el señor Matos la siguiente nota oficial:

«De la Presidencia.—Fue aprobado un proyecto de modificación del Reglamento de organización de Tribunales para niños.

De Hacienda.—Expedientes de fijación de capital a Sociedades extranjeras.

De Marina.—Un proyecto de ley creando y regulando el crédito mobiliario marítimo, mediante la prenda, sin desplazamiento, respecto a embarcaciones de pesca.

De Guerra.—Expediente de adquisición de material y reglamentación de servicios de aviación.

De Trabajo, Comercio e Industria.—Dos proyectos de decreto: uno, reorganizando los servicios del Ministerio, y otro, creando el Instituto de Reeducación profesional, de acuerdo con lo estatuido en la nueva ley de Accidentes del trabajo.

De Fomento.—Autorización para subasta de obras del puerto de Villanueva y Geltrú, y para obras en los ferrocarriles de Puertollano a La Carolina y de Cartagena a Aguilas.

De Instrucción pública.—Quedaron aprobadas las normas de ordenación de construcciones de edificios destinados a primera enseñanza, y un proyecto de decreto reorganizando los estudios mercantiles.

Por último, quedó terminado el estudio de todos los proyectos tributarios y los presupuestos de todos los departamentos.»

Como dice la nota oficiosa, quedaron aprobados todos los proyectos tributarios del señor Cambó, incluso los que se refieren al impuesto sobre automóviles y Cajas particulares en los Bancos.

En el de automóviles se establece una escala gradual de tributación con arreglo a la fuerza del motor.

Los proyectos referentes a carbones, petróleo y hierro, quedaron también aprobados, a falta de cifrarlos el Sr. Cambó, que lo hará el día antes de presentarlos a las Cortes.

Los proyectos tributarios no los leerá el ministro de Hacienda en el Congreso hasta la semana próxima.

El ministro de la Guerra dió cuenta de las impresiones recibidas de Marruecos y de las disposiciones adoptadas en relación con todos los elementos que se están facilitando a aquel Ejército.

También dió cuenta el ministro de Marina de los preparativos que se realizan para llevar a cabo desde mañana el bloqueo de las costas de Alhucemas con todo rigor, si al vencer el plazo concedido al enemigo para entregar los prisioneros, no lo efectuara.

El nuevo Arancel

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden de Hacienda:

«Vistas las consultas que se han dirigido a este Ministerio en solicitud de que se haga la debida aclaración, en el sentido de si los derechos consignados en el Arancel actual, de 12 del corriente, anulan las tarifas reducidas que con carácter especial se fijaron para la cebada, avena y demás cereales de la partida 625 del anterior y los garbanos, por Real orden de 27 de octubre último, así como las franquicias de derechos de que gozaban a su importación algunos artículos, en virtud de disposiciones emanadas de la ley llamada de Subsistencias, e igualmente si debe estimarse subsistente la prohibición para importar el trigo y sus harinas, establecida en 8 de noviembre último.

Considerando que promulgado por Real decreto del 12 del corriente mes el Arancel que hoy rige, deben desaparecer y estimarse, por tanto, derogadas todas las disposiciones que anteriormente al mismo establecieron franquicias o fijaron derechos reducidos a la importación de determinados artículos, por cuanto en la determinación de las nuevas tarifas arancelarias se han tenido en cuenta las previsiones necesarias para armonizar los intereses del consumo con la protección que es debido otorgar a la producción nacional.

Considerando que, en lo que respecta a la prohibición de importación del trigo y sus harinas, la circunstancia de haber sido adoptada esta medida por medio de un proyecto de ley presentado a las Cortes en 8 de noviembre último, y puesto en vigor por Real decreto de la misma fecha, exige otra disposición especial, de carácter análogo, para levantar dicho régimen restrictivo, y que a juicio del Gobierno no ha llegado todavía el momento de restablecer la normalidad arancelaria a las importaciones de dicho cereal y sus harinas; y

Considerando que el art. 2.º del Real decreto de 12 del corriente mes, poniendo en vigor el nuevo Arancel, establece excepciones para que puedan aforarse, con arreglo al régimen arancelario anterior, las partidas que reúnan las condiciones que en aquel artículo se enumeran, precepto que puede y debe hacerse extensivo también a las mercancías que venían disfrutando de franquicia o de derechos reducidos a su importación en España.

Su Majestad el Rey (q. d. g.), de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, se ha servido disponer:

1.º Que al ponerse en vigor el Arancel fecha 12 del corriente quedaron derogadas las franquicias y derechos reducidos a la importación que venían disfrutando algunos artículos con arreglo a disposiciones dictadas en virtud de la autorización que concedía la ley llamada de Subsistencias, continuando, no obstante, aplicándose el beneficio de dichas franquicias o derechos reducidos a las expediciones que reúnan las condiciones fijadas en el artículo 2.º del Real decreto de la citada fecha; y

2.º Que en tanto no sea revocado expresamente el Real decreto fecha 8 de noviembre último, continuará prohibida la importación en España e islas Baleares del trigo y sus harinas.»

DISPOSICIONES OFICIALES

Destinos.—Destínase a la Fábrica de Armas de Oviedo al capitán de Artillería D. Plácido Alvarez Builla, y a la cuarta Comandancia de tropas de Sanidad Militar al capitán médico D. Felipe Campos.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de oficiales de Oficinas militares.

Quedan de reemplazo por enfermos el alférez de Infantería D. Salvador Castañeda, el músico mayor D. José Torá, el comisario de Guerra D. Adolfo Medina y el teniente de Infantería D. Enrique Medina.

Concédese la vuelta al servicio activo al capitán de Caballería D. Hernando Pinzón y al capitán de la Guardia civil D. José Montes.

Reserva.—Pasan a situación de reserva los tenientes coroneles de Infantería D. Gregorio

Gutiérrez, D. Clemente Gutiérrez y D. Mariano Jornet.

Retiro.—Concédese el retiro a los tenientes de Carabineros D. Celestino Ferro y D. Matías Palomero, y al alférez de dicho Instituto D. Eladio Cejalvo.

Nombramiento.—Ha sido nombrado músico mayor de tercera el aspirante aprobado D. Ernesto Crespo.

Matrimonio.—Concédese real licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería D. Luis Porrúa Arroyo.

BANQUETE AL CORONEL JORDANA

En el hotel Ritz se celebró hoy a mediodía un banquete con que el ministro de la Guerra obsequió al coronel jefe del Estado Mayor del Alto Comisario, Sr. Jordana, que esta tarde en el expreso de Andalucía regresa a Tetuán.

Asistieron al banquete los generales Aizpuru, Ardanaz, Agar, coronel de Estado Mayor Sr. Alonso, comandante Galarza, capitán Cerón y un ayudante del ministro de la Guerra.

Tanques para Marruecos

Sabido es que por el Ministerio de la Guerra se han adquirido tanques, que han hecho prácticas en Carabanchel.

Concluidas aquéllas, se ha dispuesto que un grupo de seis tanques salga para Melilla, y, en efecto, ayer marchó para la capital africana.

Estos tanques son grandes, y están provistos de una pieza Schneider de siete con cinco.

La sección está mandada por un teniente. Cada tanque pesa 13 toneladas, y con la placa en que se coloca para su transporte, 20 toneladas. Son transportados por tractores para la marcha por carreteras.

No son los tanques enviados a Melilla de los pequeños de que se habló durante la guerra mundial, sino otros más grandes, quizás más perfeccionados.

Muerte sentida

En Valladolid ha fallecido, a la edad de ochenta y un años, la virtuosa señora doña María Pardo Urquiza, madre de nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, el comisario de guerra don José Casado Pardo.

En Valladolid, donde tantas simpatías cuenta la familia de Casado, ha sido muy sentida la muerte de tan respetable señora, que por sus condiciones de bondad se hizo querer de cuantos la trataron.

Reciba nuestro querido compañero y su distinguida familia la expresión de nuestro sincero pésame por la cruel desgracia que les aflige.

Mejora ferroviaria

Nuevo expreso. A partir de hoy, día 1 de marzo, comenzará a circular el nuevo expreso de Madrid a Cartagena, que se formará con el desglose del actual correo de Alicante.

Este nuevo tren saldrá de Madrid a las diez y treinta y cinco minutos de la noche, llegando a Cartagena a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana, de donde saldrá a las cinco y cuarenta minutos de la tarde para llegar a Madrid a las ocho de la mañana.

Saldrá de esta Corte, llevando coche-cama de la Compañía Internacional, los lunes, miércoles, viernes y sábados, y de Cartagena, los martes, jueves, viernes y domingos.

Llevará primera, segunda y tercera clase, y transportará correo.

La mejora beneficiará mucho a dicha región.

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Al abrirse las Cortes

Al reanudar hoy las Cortes su labor parlamentaria empezamos también nosotros de nuevo, nuestros trabajos, interrumpidos desde enero último. Motivado por las circunstancias, hicimos un paréntesis en los temas que durante el pasado año fuimos desarrollando, concernientes todos ellos a las colectividades que integran los Institutos de la Guardia civil y Carabineros. Fueron aquéllas, la resolución de importantes problemas nacionales, que concentraron la atención del Gobierno en los mismos, tales como el de Marruecos, Presupuestos generales del Estado y otros.

Durante ese tiempo hemos venido estudiando con especial interés aquellos asuntos que más principalmente reflejan una inmediata modificación de las disposiciones en que están comprendidos. Todos en su mayoría, afectan al personal. Las causas son debidas únicamente, como tantas veces hemos puesto de manifiesto, a que al aplicar a la legislación especial de ambos Cuerpos la general de los demás organismos de que emana, se prescindía de aquellos elementos que son la base fundamental de la organización de los mismos, y por los cuales se rigen.

Nos lo prueba la nueva ley de pensiones de retiro aprobada recientemente para los cabos e individuos de tropa, pues no obstante haberles hecho extensivos los beneficios que disfrutaban otras colectividades regulando el haber pasivo en relación con los años de servicio, se introdujeron ciertas restricciones, tales como la supresión del retiro voluntario, las cuales no existen ni han existido para ningún organismo del Estado, desde que por vez primera se legisló sobre el particular para premiar en la vejez una vida llena de esfuerzos y privaciones.

Por su importancia, trataremos todos estos asuntos en artículos sucesivos. Con singular cariño, iremos desarrollando el tema en que cada uno esté comprendido, dando a conocer, no sólo las razones fundamentales que lo motiven, sino más principalmente poniendo de manifiesto aquellos principios de justa equidad, basados en nobles y sentidas aspiraciones.

Entre estos temas, se encuentra el de las pensiones para las viudas y huérfanos del personal de tropa de ambos Cuerpos, cuando no mueren en actos violentos del servicio de armas. Hacía él irá encaminado nuestro mayor esfuerzo, para conseguir sean incluidos en el proyecto que actualmente se encuentra pendiente de aprobación en las Cortes.

Más que una mejora, es ésta una necesidad tan manifiesta, como lo fueron las pensiones de retiro. La una es complemento de la otra, y las dos unidas, constituyen, en conjunto, el más grande ideal, reflejo constante de un alto deber cumplido.

EQUIL

Sección de consultas

Con el fin de poder informar todas las consultas que nos han dirigido nuestros lectores en la decena última, hemos retrasado hasta el número de mañana su publicación.

Recompensas

40 sargentos ascendidos a suboficial

De conformidad con lo propuesto por el Alto Comisario de España en Marruecos se concede a las clases de tropa que a continuación se expresan la recompensa que a cada uno se señala, considerándose ampliada en tal sentido la relación inserta a continuación de la Real orden circular de 18 de junio último, que las otorgó por operaciones y hechos de armas realizados en nuestra zona de Protectorado en África, durante el período comprendido entre 30 de junio de 1918 y 3 de febrero de 1920; disfrutando los ascendidos la antigüedad de esta última fecha en el empleo que se le confiere.

Comandancia general de Ceuta

Cazadores Llerena: sargento D. Jesús Valero Belmar, empleo de suboficial.

Cazadores Talavera: sargento D. Justo Martín Yuste, empleo de suboficial.

Regimiento mixto Artillería Ceuta: sargentos: señores don Manuel Fernández Villares, Francisco Sánchez García y Juan Rubio Manzanares, empleo de suboficial.

Comandancia Artillería Ceuta: sargentos: señores don Florencio Ramiro Agudo, Norberto Gaitán Salvador, Manuel Romero Za-

pata y Julio Comba López-Grande, empleo de suboficial.

Comandancia Ingenieros Ceuta: sargentos: señores don Manuel Rico San Pedro y Pedro Segura López, empleo de suboficial.

Fuerzas Regulares indígenas Tetuán: suboficial D. Antonio Viader Fanaros, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas por cinco años.

Sargentos: Señores don Esteban Leonís Albert, Antonio Millán Moreno, Francisco Garrido Gallo, Pablo Gómez Macs, Antonio Sánchez Córdoba, Félix A. as Rodríguez, empleo de suboficial.

Cabos: Cristóbal Cabrera Díaz, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 12,50 pesetas por cinco años, y Ahisa Ben Musa, ídem.

Fuerzas regulares indígenas de Ceuta: Cabos: Venerando Méndez Forneiro, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 12,50 pesetas por cinco años, Abselan Heyani, ídem; Hemed Be Mohamed Susi, ídem, y Primitivo González, ídem.

Sargentos: Señores don José Gainza Martínez, Angel Martínez Pedraja, Jacinto Peñaranda Ortega, Angel Agüera Montoro, empleo de suboficial, y Mazork Ben Amar, cruz de plata del Mérito Militar y pensión mensual de 17,50 pesetas por cinco años.

Policía indígena de Ceuta: Sargentos: Se-

ñores don Antonio Muñoz Fernández y Emilio Martínez Peralta, empleo de suboficial.

Sección de automóviles: Sargento, Francisco Martínez Abellán, empleo de suboficial.

Comandancia general de Melilla

Regimiento de Infantería San Fernando: sargentos: señores don Antonio Bleca Focillas y José Castejón García, empleo de suboficial.

Regimiento mixto de Artillería de Melilla: sargentos señores don Donaciano Carpintero Fontaneda y Isidoro Romero García, empleo de suboficial.

Fuerzas regulares indígenas de Melilla: sargentos señores don Dimas Barrios Muñoz, Alfonso Martín Feijóo y Juan Ramos Riera, empleo de suboficial.

Policía indígena de Melilla: sargentos señores don José Noguera Fernández y Secundino Rodríguez Caveda, empleo de suboficial.

Comandancia general de Larache

Cazadores Tarifa: sargento don José Durán Otero, empleo de suboficial.

Cazadores Las Navas: sargento don Sebastián Monteagudo Díaz, empleo de suboficial.

Comandancia de Ingenieros de Larache: sargentos señores don Pedro Rivero Fernández y Fernando Gerico Pérez, empleo de suboficial.

Fuerzas regulares indígenas de Larache: sargentos señores don Juan Cañas Montes, Miguel de la Fuente Macías y Olegario Martínez Martínez, empleo de suboficial.

JEFES DE PARADA

Han sido ascendidos a cabos jefes de Parada de segunda, los aspirantes relacionados a continuación, siendo destinados a los Depósitos que se expresan, y además se disponen los destinos siguientes:

Don Pedro Muñoz Cañaveras, ascendido, del Depósito de la cuarta zona pecuaria, al mismo.

Don Victoriano Pérez Pérez, ascendido, del Depósito de la cuarta zona pecuaria, al de la tercera.

Don Juan Gaitán Guerrero, ascendido, del Depósito de la cuarta zona pecuaria, al de la tercera.

Don Higinio Osorio Porras, ascendido, del Depósito de la octava zona pecuaria, al de la tercera.

Don Antonio Vázquez Testa, del Depósito de la tercera zona pecuaria, al de la sexta.

Don Rogelio Alvarez Domínguez, del Depósito de la tercera zona pecuaria, al de la sexta.

Don Ildefonso Maldonado Rico, ascendido, del Depósito de la séptima zona pecuaria, al de la sexta.

Don José González Alhambra, ascendido, del Depósito de la séptima zona pecuaria, al de la sexta.

Don José León Benítez, del Depósito de la tercera zona pecuaria, al de la octava.

Don Sergio Simón Fernández, del Depósito de la sexta zona pecuaria, al de la octava.

Don Maximino Gómez González, ascendido, del Depósito de la octava zona pecuaria, al mismo.

Destinos de suboficiales y sargentos

Destinados con arreglo al artículo 3.º de la Real orden de 4 de febrero de 1918:

Suboficiales: don Hilario Sataliestra Calvo, del regimiento de Valladolid al de Ceriñola, y don Sebastián Virgili Escoda, del de San Fernando al de Vergara.

Sargentos: don Ildefonso López Feijóo, del regimiento de San Fernando al de Isabel la Católica; don José Pérez Lafuente, del de San Fernando al de Otumba; don Francisco María Dapico, del de Melilla al de Ceuta; don Pedro Ortiz Monasterio, de Cazadores de Talavera al de Figueras; don Faustino López Espinosa, queda sin efecto el destino adjudicado en Real orden de 11 del actual por haber sido baja definitiva en el de Burgos, y don Francisco Cuadrado Fernández, del regimiento de San Fernando a las Fuerzas de Policía indígena de Larache.

Se concede licencia para contraer matrimonio al sargento de Caballería D. Lucinio Rubio Ruiz.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de suboficiales y sargentos de Artillería y otra de sargentos de Sanidad Militar. Se concede el retiro al suboficial de Carabineros D. Miguel Iglesias.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 28.—En la tarde de ayer se ha procedido a la colocación de los retratos que sus Majestades los Reyes han dedicado al Tribunal de niños de Barcelona.

Uno de ellos representa al Rey vestido de uniforme de Artillería, y el otro a Su Majestad la Reina rodeada de sus augustos hijos, celebrándose, acto seguido, la sesión inaugural. Hicieron uso de la palabra, además del ministro, el presidente del Tribunal, D. Ramón Albó, y el autor de la ley creando estos organismos judiciales para la delincuencia infantil, Sr. Montero Villegas.

A las ocho de la noche salió el Sr. Francos en el expreso de Madrid, siendo despedido en la estación por las autoridades y numerosas personalidades.

El Sr. Francos Rodríguez manifestó antes de partir que iba muy satisfecho de las atenciones de que había sido objeto.

BARCELONA 28.—En la fundición de Girona, y con motivo de las obras que se realizan en un horno, han quedado sin trabajo 68 obreros.

En vista de ello, el Sindicato libre acordó que los demás obreros abonaran una cuota semanal de 1,50 pesetas, pero al pretender hacerla efectiva el delegado, todos se negaron resueltamente a abonarla.

BARCELONA 27.—En una Casa de cambio situada en el paseo de la Aduana, número 41, se ha cometido durante la madrugada última un robo con escalo.

Los ladrones penetraron en la Casa de cambio por una barbería contigua, y después de fracturar la cerradura de una caja de caudales, se llevaron cuanto dinero había guardado. Los autores no han sido habidos.

BARCELONA 28.—Se ha suicidado la mujer de cuarenta y dos años Mariana Piá, que vivía con dos hijos suyos y separada de su marido, el cual se encuentra en América.

Para realizar su propósito se encerró en su habitación, y cogiendo un cuchillo de cocina, se inflirió una cuchillada que le seccionó la yugular, al propio tiempo que con la otra mano, armada de media tijera, se llovaba el cuerpo de heridas.

La infeliz mujer fue encontrada muerta cuando regresó al domicilio una de sus hijas.

BARCELONA 28.—Los obreros del Astillero del Mediterráneo, han amenazado con declararse en huelga si no son readmitidos varios compañeros despedidos.

BARCELONA 28.—Amplio detalles de la detención efectuada ayer del anarquista de acción, Alfredo Gómez.

Este, parece complotado estuvo en París en 1918, llamado por el anarquista Molins, para tratar de cuestiones sociales, en unión de Jener y otros ácratas, cuyos nombres tiene también la Policía.

Al egresar de Francia constituyó un grupo anarquista que se reunía en el bar Canaletas, de la calle de Pontede. A las reuniones de este grupo asistían Vandellós, Arch, Girona y otros caracterizados sindicalistas.

Gómez visitaba también la taberna establecida en la calle de Valencia, núm. 105, propiedad de Francisco Martínez Balaguer, «el Paco», que se encuentra preso en la actualidad por esconder bombas en una barraca de Montjuich.

Alfredo Gómez fue uno de los que arrojaron bombas contra las terrazas del café Continental y Círculo de Cazadores el 30 de junio último. Organizó una fiesta antimilitarista a favor de los presos por cuestiones sociales, y en su domicilio repartió el billete para la misma.

Otro de los detenidos ayer es Carlos Anglés, sindicalista peligroso, que siempre dirigió algún grupo de pistoleros. Fue detenido varias veces por cobro de cuotas y coacciones. Se le procesó por el asesinato del Sr. Barret; pero el Jurado le absolvió.

En 20 de diciembre de 1920 se le detuvo en Castelldefel, con 20 individuos más, cuando se proponían celebrar una reunión clandestina de delegados de la Federación local.

Al ingresar entonces en la cárcel dió el nombre de Juan Arias y se le puso en libertad por no haber antecedentes de este nombre.

Miguel Ramos figura también entre los capturados. Este sujeto ha sido detenido dos veces.

La autoridad militar le procesó y condenó por el delito de excitación a la sedición; pero no cumplió la condena por haberse incluido en la ley de Amnistía.

BARCELONA 28.—En el Gobierno civil se han reunido esta mañana los patronos panaderos y los harineros, para tratar de la rebaja del precio del pan. Unos y otros se muestran intransigentes; pero el gobernador abraza la esperanza de que al fin cedan.

BARCELONA 27 (5.30 t.). — Esta mañana ha sido detenido el peligroso anarquista de acción, Alfredo Gómez, mecánico de oficio, y el cual se encontraba en París desde 1918. A este servicio, practicado hábilmente por la Policía, se le concede gran importancia.

El Sr. Francos Rodríguez, acompañado de varias personalidades, visitó en la mañana de hoy las obras del futuro Palacio Real de Barcelona; después hizo varias visitas, entre ellas al gobernador civil, Sr. Martínez Anido. Después, invitado por el general, asistió a una comedia en el Hotel Ritz.

Se cree que esta noche regresará a la corte el Sr. Francos Rodríguez, quien está siendo objeto de vivas manifestaciones de simpatías en su breve visita a la capital de Cataluña.

En el expreso del domingo llegaron de Madrid la excelentísima señora marquesa de Alhucemas, D. Avelino Montero Villegas y el secretario de Gracia y Justicia, este último acompañado al Sr. Francos Rodríguez. Esperaban a los distinguidos viajeros, personalidades salientes de la ciudad, siendo obsequiada la marquesa de Alhucemas con magníficos ramos de flores naturales por el alcalde, Sr. Martínez Domingo, y presidente del Tribunal de niños, Sr. Albó.

Ayer, primer día de Carnaval, se vieron muy concurridos los paseos públicos, sobre todo las Ramblas, donde se efectuó el desfile de carrajes, que resultó hermosísimo. Contribuyó a la animación observada, el día espléndido que se disfrutó.

Plante en una cárcel

BILBAO 27.—En la cárcel de esta capital, se han desarrollado graves sucesos esta mañana.

A las cinco de la madrugada se presentó una pareja de la Guardia civil, para recoger a tres individuos que debían ser trasladados en conducción desde Bilbao a Las Arenas.

Los tres interesados se negaron a salir de la cárcel. Sobre todo uno de ellos se negó resueltamente, y los guardias se hicieron cargo de los

otros dos individuos y emprendieron el camino.

A la hora de entrar en los talleres los reclusos se negaron a trabajar, en señal de protesta contra los malos tratos de que habían sido objeto sus tres citados compañeros por parte de la Guardia civil.

El oficial de guardia consiguió, al fin, que los reclusos prometieran asistir al trabajo después del rancho.

Pero a las ocho de la mañana una Comisión de reclusos se presentó al director de la cárcel, que hoy comenzaba a actuar, D. Julio Ramos, y le dijeron que el oficial Sr. Cano y los guardias habían maltratado a los tres repetidos presos, y que por ello se negaban a asistir a los talleres.

El Sr. Ramos reunió a los reclusos en el patio y les dirigió la palabra obteniendo también la promesa de que reanudarían el trabajo después del rancho.

Mas cuando los reclusos se retiraban a sus celdas sonó un tiro, e inmediatamente otro, y entre el personal de la cárcel y los reclusos, que son 260, se produjo la consiguiente alarma.

El centinela de la guardia exterior disparó varios tiros en señal de alarma, y penetraron en la cárcel las tropas, apuntando con los fusiles a los reclusos, que avanzaban hacia la salida provistos de toda clase de armas blancas, garrotes y hierros, en actitud amenazadora hacia los empleados.

Después de grandes trabajos se consiguió apaciguar a los reclusos, que, agravando su protesta, se han negado a trabajar y a comer.

Al ser conocidos por la población estos graves sucesos, han sido muy comentados.

DE PORTUGAL

LISBOA 27.—El crucero «San Gabriel» ha sido desarmado, regresando al Alfeite los reclutas de Marina que le tripulaban.

En la región Norte del país se desarrolla con bastante intensidad la gripe neumónica.

El ministro de Francia, Sr. Borin, ha sido nombrado miembro de la Academia de Ciencias portuguesa.

La huelga del personal marítimo tiende a agravarse.

El Parlamento ha aprobado hoy la dozava provisional correspondiente al mes de marzo y el proyecto de reorganización de la Guardia republicana.

El Directorio de los grupos no federados de defensa de la República, han acordado dar su apoyo al Gobierno.

La Asociación Comercial de Lisboa ha solicitado la mediación del Gobierno para remediar en lo posible los perjuicios que causan al comercio las elevadísimas tarifas que aplica España a los productos de las colonias portuguesas.

A propuesta del ministro de Negocios Extranjeros, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad un voto de sentimiento por la muerte de Su Santidad Benedicto XV, y otro de satisfacción por el nombramiento de Pio XI.

El Gobierno ha resuelto que los buques incautados de Alemania durante la guerra y atribuidos a Portugal, sean entregados exclusivamente a Compañías puramente portuguesas.

Según los diarios, el ministro de las Colonias tiene el propósito de dimitir su cargo.

El domicilio de los directores de la Compañía de Ferrocarriles de Lisboa está custodiado por la Policía, en previsión de posibles agresiones.

Después de leída en la Cámara de Diputados ayer la declaración ministerial, el Gobierno ha hecho su presentación en el Senado.

Los senadores liberales y reconstituyentes han declarado su propósito de apoyar al Gobierno.

Por gran mayoría ha sido rechazado el proyecto de ley aboliendo las dietas de los senadores.

Con motivo de la orden dada por el Gobierno relativa al empleo de individuos pertenecientes al Cuerpo de la Armada en las embarcaciones de comercio, en señal de protesta, los oficiales de la Marina mercante han abandonado el servicio.

A consecuencia de un accidente de motocicleta, ha resultado gravemente herido el director de la Policía de Investigación criminal de Lisboa.

LISBOA 27.—En breve serán trasladados a diversas unidades del Ejército varios oficiales de la Guardia republicana.

El Gobierno se propone presentar al Parlamento un proyecto de reorganización de la Armada.

Se sabe que las tropas que se hallan en las inmediaciones de esta capital se mantendrán en sus puestos hasta ocho días después de ser cumplimentadas diversas medidas que el Gobierno se propone adoptar.

Este ha recibido gran número de felicitaciones por la energía con que ha reprimido el movimiento político-social que se había proyectado.

Firma del Rey

HACIENDA.—Concediendo un suplemento de crédito de 10.970.600 pesetas al capítulo III, artículo único, servicios de Artillería de la sección 13, «Acción en Marruecos», Ministerio de la Guerra.

Idem idé de 400.000 pesetas al capítulo XII, artículo 2.º, para los gastos que originen las comisiones extraordinarias del servicio, Ministerio de Marina.

El Parlamento

EN EL SENADO

A la una en punto de la mañana queda reunida en sesión la Junta preparatoria de senadores.

Preside la Mesa de edad el Sr. Martín Zabala, y actúan como secretarios los señores Ubierna, Jiménez Arenas, duque de Sotomayor y Romero.

En los escaños, algunos señores senadores. Se da lectura del Real decreto convocando a una segunda legislatura, así como también la lista de los domicilios de los senadores residentes en Madrid, y decretos nombrando vicepresidentes y presidente, cargo este último que continuará desempeñando el Sr. Sánchez de Toca.

Terminada la lectura, el Sr. Zabala propone que en vista del decreto que acaba de leerse, el Sr. Sánchez de Toca pase a ocupar la presidencia de la Cámara.

Este lo hace así, dando las gracias y proponiendo, en su caso, se conceda un voto de gracias a la Mesa de edad.

Añade que las sesiones darán comienzo a las tres, guardándose la cortesía habitual de media hora.

Leen la orden del día para hoy 1, en la que figuran la elección de secretarios y sorteo de secciones, y se levanta la sesión inmediatamente.

EN EL CONGRESO

También con escaso número de diputados se celebró ayer la sesión preparatoria del Congreso, bajo la presidencia del marqués de Argüeso, nombrándose la Mesa que ha de presidir la sesión de hoy.

GUARDIA CIVIL

Gratificaciones.—Se concede la gratificación anual de efectividad que a cada uno se le señala:

Enientes: Señores don Julio Rico, Ciriaco Bóveda, Manuel Valiente, José Sánchez Pérez, Luis Romero Victoriano Rivera, Manuel Martínez Ibáñez, Pedro Mora, Leocadio Parrado, Gregorio Sánchez Páramo, Florencio Vélez, Fidel Cristóbal, Agustín Conde, Tomás Martín, Luciano Ruiz, José Dapena, José Igualda, Fortunato de Juana, Vítoras de María González, Dionisio Peraita, Juan Marceló, Antonio Feris, Julián Hidalgo, Juan Manzano, Hipólito Acedo, Manuel Fernández Gallego, Francisco Fernández Chacón, Andrés Rodríguez Alba, Manuel Rioja, Cipriano Medina, Francisco Anguita, Juan Marceló, Enrique Povedano, José Lupianez, Vicente Juan Bonati, Salvador Soriano, Restituto López García, Dámaso Pérez Martín, Victoriano Pintado, Agustín Bello, Salo Aguado, Tomás Arcos, Mariano Gómez Mateos, Román Fernández Agromayor, Urbano Castillo y Antonio Martínez.

Señores D. Emilio Tavera, Sotero López Rodríguez, Serafin Cambón, Miguel Vela, Manuel Molina, Agustín Sopena, Antonio Ripollés, Bernardo Sacedón, Juan Bauza, Alejandro Romo, Francisco Navarro, Ricardo Mercado, Gumersindo Salinas, Marcelino Corbelle, Enrique González Arias, Balbino Regal, Eduardo Ortiz, Pedro Esteban, Francisco Arcal, Bonifacio López Rodríguez y Emilio Tavera.

Señores D. José Cantero, José Almeida, Angel Gutiérrez Córdoba, Mamerto Sánchez Túñez, Hilario Ransanz, Paulino García Esteban, Antonio Gil, José González Romero, Fermín Golderaz, José Cañizares, Antonio García Doblas, Francisco Quintero, Juan Muñoz, Agustín Fernández Adrados, Pedro Señas, Antonio Gamero, Manuel Flores, Rafael Múzuelas, Francisco Muñoz, Juan Sánchez, Florencio Vélez Cuervo, Juan Haro, Lorenzo Otero, Ruperto García Abellán, Bautista Ganet, Pascual Ballester, Félix Peral, Gabino Varés, Diego López García, Sebastián Martínez Parra, Juan Jiménez, Francisco Puertas y Lorenzo Díaz.

Señores don Enrique Benito, Juan Domingo, Francisco Benito, Blas Renedo, Rafael Alberto, Lino Estaire, Gaudencio Navarro, Manuel Ciria, Casto Trujillo, Pedro Iñigo, Juan Peláez, Bernardo Sacedón, Idefonso Blanco, Claudio Arias, Pedro Magán, Antonio Barrera, Máximo Rey, Clemente Escuderc, Lorenzo Sáez, José Janeiro, Andrés Gutiérrez, Juan Hoyos, Miguel Román, Ramón Sánchez Gil, Adriano Rodríguez, Ceferino Suárez, Antonio Palau, Juan Sánchez, Guillermo Colino, Gonzalo Escola, José Martín, Fabián Vicent, Ciriaco Corral, Eduardo Martín, Fructuoso Viñu, Manuel Corporales, Andrés Moralejo, José Vicente, Maximino Hernández, Esteban Pérez Palacios, Emeterio Rodríguez, José Tejada, Lucio Guerrero, Juan Vicario, Juan Manso, Francisco Marquinez, Alfonso Gil, Segundo Soriano, Ambrosio Méndez, Juan Alvarez, Eduardo Díaz, José Salinas, Mariano Miguel, Domingo Delgado, Carlos Salgado, José Gelado, Antero Rubio, Juan Domingo, Antonio Palau, Joaquín Suárez, Angel Vallis, Felipe de Juan, Francisco Fostes, José Casas, Fernando Grau, Damián Nestares y Mariano Ipiéns.

Señores D. Ricardo Magide, Miguel Ferré, Juan Falcó, Jaime Morey, José Mulet, Isidro Vicente, Antonio Romeo, Antonio Rodríguez Hurtado, Juan Atalaya, Vidal Rico, Francisco Martínez Reyes, Angel Ramírez Trujillo, Francisco Pérez, Manuel Nieto, Mariano Juez, Enrique Torres, José Domínguez, Cayetano Benito, Francisco Leorza, Mariano Obregon, Eduardo Peñacoba, Constantino Rodríguez Peña Félix Quintana, Saturnino Martínez González y Marcelo Ferrer.

Alférces: señores don José Benito, Francisco Moína, José Cuenca, Juan Méndez, Salvador Moll, Idefonso Rodríguez Faura, Emiliano Martínez Martínez, José Gutiérrez Laprieta, Galo Sánchez Alonso, Leocadio Otero, Francisco Torres Zambran, Estanislao Pérez Salazar, Serafin de Dios Pedraza, Melchor Soris, Francisco Tomé, Vicente Mur, José Tirado, José Cristóbal, Carlos Fernández Eguía, Demetrio Mateos, Ignacio Rodrigo, Severiano Dueñas, Esteban Irazo, Abraham Sánchez, Ramón Sos, Jesús Hernández, Miguel Riera, Sslustiano González, Gerardo Sánchez Martín, Francisco Malagón y José Martín.

Gratificación de agua.—Se desestiman las instancias de los sargentos señores don Francisco Molina, Francisco Cordero, Perfecto Esteban, Juan Calero y Bernardo Luis, y cabes Rosendo Castro, Manuel Alvarez, Miguel Sanz, Manuel del Pino, Medardo Chozas, Juan Alvarez, Pascual López, Fabio Tejado, Gabino Sánchez, Fermín Blave y Cieofás Céspedes.

Destinos.—Guardias de Infantería: Antonio Fernández, a la Comandancia de Gerona; Olegario Catalán, a la de Albacete; Antonio Riera, a la de Baleares; Saturnino Rodríguez, a la de Segovia; Esteban Osuna, a la de Cuenca; Vidal Gutiérrez, Segundo Carrasco, Guillermo Mir y Antonio Forés, a la de Barcelona; Miguel Marcé, José Molina y José González Becerra, a la de Gerona.

Antonio Jiménez, Enrique Galván, Domingo González, Antonio Sánchez, José Luis Jurado, Francisco Pósito y Manuel Jiménez, a la Comandancia de Sevilla; José Rodríguez, Francisco Reyes Delgado, Inocencio Martínez, Antonio Marañón, Diego Fernández, José Franco y Braulio Solís, a la de Huelva; Ventura Martínez, Amadeo Oltra y Francisco Pallarés, a la de Valencia; José Vales, a la de La Coruña; Benito Sánchez, a la de Lugo; Claudio Andrada y Juan Piquer, a la de Huesca; Antonio de la Torre, Miguel Esteban, José Puertas y Pedro Andrade, a la de Granada; José Toledo, a la de Almería; Vicente Vilar y Angel Rojas, a la de Oviedo; Angel Mosqueda, Mateo Boza, Manuel Campañón y Antonio Merino, a la de Badajoz; José Ceballos, a la de Cáceres; Jaime Celada, a la de Burgos; Saturnino Duque, a la de Palencia; Francisco Núñez, a la de Guipúzcoa; José Morales, a la de Navarra; Andrés García, Vicente Arenillas, Pompilio Morant y José María García, a la del Norte; Marcelino Celajuro y Amancio Muñoz, a la del Sur; Ginés Sánchez, Demetrio Ramón y D. José Macsibich, a la de Murcia; Luis Conesa, a la de Alicante; Antonio Rosa, Diego Díaz, Antonio Ramírez y Manuel Claros, a la de Málaga; Manuel Valle y Antonio López, a la de Cadiz; Francisco Recio, a la de Córdoba; Antolín Naranjo, Ce-

cilio Rodríguez, Félix Moreno y Alfonso Hernández, a la de Ciudad Real; Francisco Avellan, a la de Córdoba; Nicasio Ruiz, a la de Soria.

Ricardo Rodríguez, a la Comandancia del Este; Antonio Boza, a la de Oeste; Máximo Calvo y Félix Pastor a la de Guadalejar; José Ramos, Antonio Castellote, Francisco Gallego y Eugenio Sáez, a la de Teruel; Cástor Losada, a la de Orense; Manuel Rubio, a la de Santander; Antonio González, a la de Baleares; Juan Ramírez, a la de Canarias; David Villena y José García, a la de Marruecos.

Cornetas: José Diz, a la comandancia de Segovia, y Serafin Ortega, a la de Barcelona. Caballería: Antonio Naval, a la Comandancia de Barcelona; Federico López, Félix García y Doroteo Cea, a la del 4.º Tercio; Antonio Tamayo, Tomás Sánchez y Valeriano Maqueda, a la del 5.º Tercio; Vicente Peralta, a la de La Coruña; Ignacio Vela, a la de Zaragoza; Pedro Nogal, al 10.º Tercio; Juan Zuzo y Sáez, a la de Guipúzcoa; José María Ruiz, a la del 21.º Tercio; Manuel López y Antonio Poyatos, a la del 23.º Tercio; Narciso Gómez, Juan López y Lorenzo Pérez, a la del primer Tercio.

Trompeta Gabino Ibáñez, a la Comandancia del primer Tercio de Caballería.

NECROLOGIA

Don Pascual García Gómez

En Cartagena falleció el día 25 de febrero el capitán de Artillería D. Pascual García Gómez. Se hallaba en posesión de la cruz y placa de la Orden de San Hermenegildo.

Por sus condiciones de caballería era muy estimado en el Arma, y su muerte ha sido muy sentida, constituyendo el entierro una verdadera manifestación de duelo.

A su desconsolada viuda doña Matilde Salas y demás familia, y muy especialmente al hijo del finado, nuestro querido amigo don Francisco García Salas, enviamos el más sincero pésame por la desgracia que les aflige, deseándoles resignación para sobrellevar su dolor.

Don Javier Gómez de la Serna

El sábado falleció en Madrid el ilustre político y periodista D. Javier Gómez de la Serna, padre del original literato D. Ramón. Aunque retirado desde hace algún tiempo de la vida pública, su nombre lo recuerdan con veneración todos los profesionales de la Prensa, y como miembro del partido liberal ha ocupado don Javier de la Serna importantes cargos, entre ellos el de director general de los Registros y Obras públicas y fiscal del Tribunal Supremo. Fue, además, diputado a Cortes.

Reciba toda su distinguida familia la expresión más sentida de nuestro pésame.

La Conferencia de Génova

BOULOGNE-SUR-MER 26.—Después de haber marchado de esta población el presidente del Consejo francés, Sr. Poincaré, el primer ministro inglés, Sr. Lloyd George, recibió a los periodistas británicos. Insistió acerca del carácter amistoso dentro del cual se desenvolverían las discusiones.

También hizo resaltar el hecho de que se había separado del Sr. Poincaré hallándose ambos de completo acuerdo.

Añadió que se habían puesto igualmente de acuerdo en lo que respecta a la celebración de una conferencia, a la cual asistirían representantes de Inglaterra, Francia e Italia, que tendrá por objeto la reglamentación de las cuestiones de Oriente.

Dicha conferencia parece que se celebrará inmediatamente después de quedar constituido el nuevo Gabinete italiano.

PARIS 26.—Parece que será un hecho la reunión de la Conferencia de Génova el día 10 del próximo mes de abril, según lo acordado entre los Sres. Lloyd George y Poincaré en Boulogne.

El Sr. Lloyd George ha insistido cerca del Sr. Poincaré para que éste represente a Francia en la Conferencia de Génova.

Los dos primeros ministros coincidieron en apreciar que es urgente proceder a reglamentar la cuestión de Oriente.

En lo que se refiere al Pacto francobritánico, parece que se armonizarán los puntos de vista inglés y francés, hallándose de acuerdo ambos jefes de Gobierno en desear su realización.

Es posible que el Sr. Poincaré vaya a la capital de Inglaterra, con objeto de decretar el Pacto, antes de que se reúna la Conferencia de Génova.

PARIS 27.—Los peritos que estudian las cuestiones técnicas que han de tratarse en la Conferencia de Génova, prosiguen activamente sus trabajos, y presentarán probablemente sus conclusiones el jueves próximo al Comité interministerial.

Acerca del anuncio de que el Sr. Poincaré irá a Londres antes de celebrarse la Conferencia de Génova, conviene hacer resaltar que no se ha adoptado ninguna decisión respecto a ello, y que el estado de las negociaciones no justifica actualmente que se celebre una entrevista entre los primeros ministros francés e inglés.

Es cierto, desde luego, que si el Sr. Lloyd George desea entrevistarse con el Sr. Poincaré, sea para tratar del programa técnico de la Conferencia de Génova cuando estén determinadas sus líneas generales, sea para ocuparse del pacto francobritánico, el presidente del Consejo francés accederá muy gustoso a la invitación del Sr. Lloyd George.

PARIS 27.—La Agencia Havas cree saber que el director de Asuntos políticos del Ministerio de Negocios Extranjeros francés, Sr. Poretti, ha comunicado a los embajadores de Italia y Bélgica las conversaciones sostenidas en la entrevista celebrada en Boulogne por los señores Lloyd George y Poincaré.

Añade la Agencia Havas que los primeros ministros inglés y francés cambiarán acta de sus conversaciones en Boulogne, y que mañana será enviado a Londres el extracto oficial francés.

LONDRES 27.—La Prensa se muestra satisfecha del resultado de la entrevista celebrada por los señores Lloyd George y Poincaré, considerándola en términos favorables.

El «Times» hace constar que han bastado tres o cuatro horas de conversación para disipar la nube de incertidumbre que amenazaba la cordialidad de las relaciones francobritánicas.

Esta entrevista—añade—ha constituido un verdadero éxito para la Entente y para Europa.

El «Morning Post» y el «Daily News» consideran el resultado de la Conferencia de Boulogne como una victoria diplomática del señor Poincaré.

El «Morning Post», entre sus comentarios, dice que los Sres. Lloyd George y Curzon deben reconocer sus errores en lo que concierne a Rusia y Oriente e colaborar ya a la restauración de la paz con Francia, quien tenía sus razones contra Inglaterra.

Marruecos

Comunicado oficial

Anoche facilitaron en Guerra el siguiente parte: «Según participa el Alto Comisario, no ocurre novedad en los territorios de Ceuta-Tetuán, Melilla y Larache.»

De Melilla

MELILLA 27.—Las baterías españolas emplazadas en Dar Azugaj han cañoneado algunos grupos rebeldes, destruyendo completamente las casas y adunas en donde se habían refugiado con objeto de evitar los disparos.

Procedente de Alhucemas ha llegado a esta plaza el vapor «Alerta».

Los tripulantes del buque manifiestan que han tenido ocasión de ver algunos núcleos enemigos agrupados alrededor de hogueras encendidas en el Cabo Quilates.

Se incendió casualmente un autocamión perteneciente al batallón de la Princesa.

Los agregados militares extranjeros, acompañados del teniente coronel Sr. Valderrama y del comandante Sr. Abriat, ayudante del general Sanjurjo, visitaron ayer las posiciones de la zona oriental de este territorio. En el campamento del Zaiu oyeron la misa de campaña del batallón Infantería de Gravelinas y continuaron la excursión hasta el vado Saf-Saf, en el río Mulyta.

Allí se les obsequió con un «lunch» y regresaron por el puerto de Muley Rexid a Melilla.

A las tres de la tarde, con los mismos acompañados, los agregados extranjeros estuvieron en el zoco El Had de Beni Sicar, donde fueron recibidos por el jefe de la columna, teniente coronel Sr. Tamarit, y el caid Abd-el-Kader. Recorrieron las instalaciones indígenas del zoco, fueron maniobrada una columna volante y vieron obsequiados con un té moruno.

El teniente coronel Sr. Tamarit pronunció un breve discurso de salutación, al que contestó el coronel italiano Sr. Marsengo, quien manifestó que ha tenido con ocasión de su viaje tres motivos de satisfacción: ver el desfile de nuestras tropas y admirar su alto espíritu militar; estrechar la mano del coronel Riquelme, cuyos servicios conoce y admira, y haber saludado al caid de Beni-Sicar, Abd-el-Kader, cuya lealtad a España le era bien conocida. Terminó con un viva al Rey.

A última hora de la tarde llegó al zoco El Had el general Sanjurjo, al que cumplimentaron los agregados extranjeros y le felicitaron por el brillante desfile de las tropas y porque al toque de generala, en menos de dos minutos, formaron las tropas en los parapetos.

Después de cumplir un servicio especial, regresó de Alhucemas el cazatorpedero «Bastante», que está repostándose de carbón para realizar nuevas comisiones especiales.

Esta tarde marchó a la Península el general D. Leopoldo Saro, acompañado de los alférces de complemento, marqués de Vallecerrato y Sr. Vitorica.

Hoy se le obsequió con un banquete, al que asistieron los generales Sanjurjo, Berenguer (D. Federico) y Cabanellas, y los coroneles señores Despujols, Coronel y González Lara. Se brindó por los éxitos del nuevo general y se hicieron votos por que sea en breve destinado de nuevo a Melilla.

El general Vives, acompañado de varios jefes de Ingenieros, visitó ayer las posiciones de Tikermin y Cabull para proseguir la visita de inspección.

Continúan las presentaciones de indígenas en las zonas de Beni-Sidel y Beni-bu-Ifur.

Créese que en el mes próximo quedarán reintegrados a sus cabilas cuantos huyeron del territorio ante el avance de nuestras tropas.

Los oficiales de la Policía indígena trabajan activamente en el desarme de las cabilas, único modo de que pueda considerarse tranquilo el país.

Cominan con castigos ejemplares a los que hagan ocultación de armas y municiones.

Llegó el director del «Heraldo de Zamora», comisionado para hacer entrega a las fuerzas de aquella guarnición de 1.000 colchonetas, 2.000 calzoncillos, sacos de aseo, filtros y capotes impermeables.

La oficialidad del batallón de Toledo le ha obsequiado con un banquete en demostración de su gratitud.

El vapor «Juan de Juanes» salió para Alhucemas con correspondencia y encargos con destino a los prisioneros.

Ayer tomó tierra en Dar-Drus, a consecuencia de avería en el motor, el aparato que pilotaba el capitán Mulero, quien volvió a elevarse para bombardear Asib de Midar y Benituzin.

El coronel italiano Marsengo y el comandante francés Courville visitaron el aerodromo de Nador y presenciaron el regreso de nuestras escuadrillas, que efectuaron, en honor de los visitantes, arriesgados ejercicios.

De Larache

LARACHE 27.—Un grupo de merodeadores agredió a un convoy de Intendencia, que iba a abastecer la posición de Amegadi. Los nuestros repelieron la agresión y pudo llegar el convoy perfectamente.

Los rebeldes nos mataron varios soldados indígenas.

Se espera la llegada del general de Artillería jefe de servicios generales de su Arma en África, para girar una visita de inspección a esta zona.

Las Sociedades recreativas han empezado a festejar los días de Carnaval con bastante animación. Los bailes de máscara se ven concurridísimos. En las calles hay gran animación, pues el tiempo es espléndido.

Dos individuos que llegaron de Alcazarquivir, marcharon a la barriada de Punta Nador, donde estuvieron haciendo algunas libaciones. Sin duda por esto, empezaron a disparar contra las estanter

Extranjero

PARIS 27.—«Le Matin» publica un despacho de Belgrado en el que se dice que los periódicos gubernamentales anuncian que Hungría se ha negado definitivamente a ecificar la frontera Norte de Sabonitz, entre ella y Yugoslavia.

Añaden que el Gobierno yugoeslavo ha enviado una nota a la Conferencia de Embajadores.

LONDRES 27.—Comunican de Queenstown que el barco español «Ada», de 1.600 toneladas, que había zarpado de Penarth con rumbo a Málaga con cargamento de carbón, regresó al puerto esta tarde remolcado por el vapor pesquero «Tenby Castle».

El barco español se hallaba completamente desarbolado, y su tripulación extenuada y fatigadísima por haber sostenido una lucha de más de diez y siete horas contra una formidable tempestad a la altura del Cabo de Finisterre.

LONDRES 27.—Cámara de los Comunes.—Sir Hilton Young ha anunciado que el Gobierno griego retiraba la petición de empréstito que tenía formulada.

El Sr. Harmsworth, por su parte, hace observar que el Gobierno inglés todavía no ha designado sus representantes para la Conferencia en la cual ha de debatirse la cuestión de Tángar.

FRANCFORT 27.—Como la segunda Internacional ha aceptado celebrar una conferencia con los delegados de la Tercera, a condición de que estos últimos traigan la firme voluntad de aumentar la fuerza de acción del proletariado, la Conferencia socialista ha decidido convocar en Berlín, lo antes posible, a los delegados de Hungría, Viena, Amsterdam y Moscú.

BUENOS AIRES 27.—Ayer, y procedente de Bucarest, llegó el Rey Alejandro.

COPENHAGUE 27.—En la conferencia que dió el sábado el ex canciller alemán Sr. Scheidemann, rechazó categóricamente que la responsabilidad de la guerra mundial fuese sólo de Alemania.

El orador pretendió que el militarismo de todos los países fuese el responsable. Añadió que Alemania no tiene, ni más ni menos, responsabilidad que los demás países que tomaron parte en la guerra; que de ello ha dado pruebas abriendo sus archivos.

Terminó preguntando si las demás potencias van a hacer lo mismo.

BERLIN 27.—Se anuncia la presentación de nuevas candidaturas para la presidencia del Imperio.

Los centristas presentarán al ex canciller (señor Fehrenbach, y los demócratas al presidente del Estado de Wurtemberg, Sr. Hieber.

FRANCFORT 27.—El canciller Sr. Wirth asistió ayer a la inauguración del monumento a Goethe.

Con este motivo pronunció un discurso, declarando, especialmente, que en la situación de Francfort, que bordea el río que separa el Sur del Norte de Alemania, veía Alemania un lazo de unión entre los Estados y los hombres de diferentes orígenes, y que se puede hacer de Francfort el cordón glorioso que puede guiar a los hijos de Alemania a continuar guardando fidelidad al pasado de su país natal.

BRUSELAS 28.—Ha llegado a esta capital el conde Woraciczky, ministro de Hungría. Dicho diplomático es el primer encargado de Negocios húngaro que llega a esta capital después de la guerra.

El próximo sábado, la Sociedad de Amigos de la Lengua Francesa celebrará en el Teatro Real de la Monnaie una función de gala, para solemnizar el tercer Centenario de Moliere.

BRUSELAS 28.—La Asamblea walona ha tratado en su última reunión de la flamandización de la Universidad de Gante.

Entre las aspiraciones radicales parece que triunfará el criterio ecletico de duplicar los cursos de dicha Universidad, a fin de que unos continúen dándose en francés y otros en flamenco.

VARSOVIA 27.—El Gobierno polaco ha rechazado la proposición de Letonia de hacer resolver el conflicto de Vilna por un tribunal de arbitraje internacional.

OTTAWA 25.—Según las estadísticas oficiales, la población total del Canadá se eleva actualmente a 8.772.000 habitantes.

NOTICIAS

En la Junta general ordinaria celebrada el día 20 del actual por la Orden Española del 2 de mayo de 1808, primera Comisión de la Cruz Roja Española, ha quedado constituida la Junta de gobierno en la forma siguiente:

Presidente, D. Ramón Antón y Becerro de Bengoa; vicepresidente 1.º, D. Alfredo Echegaray Romea; vicepresidente 2.º, D. Baldomero Quintero; secretario general, D. Alfonso María Sánchez-Vega; tesorero, D. Carlos Bastide Álvarez; contador, D. Manuel Pérez Antón; director de la Comisión del Consultorio, D. Alberto León Peralta; director de almacén, don Manuel Alvarez; vocales: primero, D. José Silvestre y Feito; segundo, D. Felipe Arjona Quintero; tercero, D. Manuel López, y cuarto, D. José Palomeque.

Se ha posesionado del cargo de director-gerente de la Compañía de Tabacos, el Sr. Bastos, nombrado recientemente.

Por virtud de decreto firmado por Su Majestad, le han sido concedidos honores de jefe superior de Administración civil a nuestro querido amigo D. Jesús Diago Pueyo, doctor en Medicina e intendente mercantil.

Los méritos del Sr. Diago le hacen acreedor a una alta distinción, y por ella le felicitamos calurosamente.

Hoy 1 se cumplen seis meses de la muerte de la duquesa de Fernán-Núñez, que tan grato recuerdo dejó en «l'élite» de la sociedad madrileña por sus virtudes, ilustración y caritativos sentimientos.

Renovamos la expresión de nuestro sentimiento a sus hijos, los marqueses de la Mina y duques de Montellano; nietos, duques de Alba, Peñaranda y Santaña, y Arco, condes de Elda y de la Maza, doña Livia D. Beltrán y don Tristán Falcó, el marqués de Pons y señorita Paloma Falcó, y sobrino político, Príncipe Pío de Saboya.

Están recibiendo muchos y valiosos presentes de sus deudos y amigos, con motivo de su próximo enlace, las lindísimas señoritas María Josefa Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos, hija de los marqueses de Camarasa, y Piedad Caro y Martínez de Irujo, hermana de los marqueses de Camarasa, que se casarán, respectivamente, en abril y mayo próximo, con D. Pablo Martínez del Río y Vincent y

D. Diego de Alcázar y Roca de Togores, primogénito de los marqueses de Peñafuente.

Su Alteza la Infanta Doña Isabel, representada por la duquesa de Santa Lucía, y el marqués de Oquendo, han sido padrinos del hijo primogénito de D. Luis Narváez de Ulloa y de doña Margarita Coello y Bermúdez de Castro.

Se encuentra enfermo desde el sábado, aunque por fortuna, no de cuidado, el jefe superior de Policía, general Arlegui.

La causa que ha motivado la enfermedad del ilustre general ha sido un enfriamiento.

Vida cultural

En la Casa del Pueblo El sábado, a las seis y media de la tarde, dió una conferencia en el salón de la Casa del Pueblo, acerca de «La cultura y los problemas actuales», el profesor D. Américo Castro.

El conferenciante enfoca el problema español actual desde el punto de vista de la educación. Para él, todo lo que afecta a nuestra vida pública, incluso la misma iniquidad del régimen en que vivimos, es un problema de cultura; cultura que no es sólo caudal de conocimientos, sino antes que nada sensibilidad, finura de sentimiento. A medida que éste es más exquisito y más humano, aleja de su alrededor la sombra de la injusticia.

Las religiones y la filosofía han distinguido las categorías de lo bueno y de lo malo; pero la propia función de la justicia no consiste tanto en un juicio intelectual como en una reacción sentimental íntima.

España es un país donde la proporción de analfabetismo, el 60 por 100, es aterradora; pero es aún más vergonzosa la pésima educación que recibe el 40 por 100 restante, y la anestesia total en que vivimos unos y otros, masas, clase media y elementos directivos. Ningún llamamiento, ningún hecho, por cruento que sea, hace dar un grito o provoca ese movimiento de reacción y protesta con que se manifiesta la sensibilidad herida. En ninguna parte se encuentra sino atonía y desesperación.

Este problema de la ausencia de nervios en España provocó el año 1898 una inquietud por escrutar el alma nacional, y desde entonces, los españoles, parecidos al neurasténico lector de manuales de Patología, que cree sentir en sí todas las enfermedades que el libro le describe, han atribuido sus males a todas las causas imaginables.

El Sr. Castro fue muy aplaudido.

En el Ateneo El poeta portorriqueño D. Augusto Ribera Chevremont, ya ventajosamente conocido por su obra «El templo de los alabastros», leyó ayer algunas poesías de su libro «La copa de Hebe», próximo a publicarse.

Presentó al poeta D. Andrés González Blanco, quien leyó unas cuartillas que servirán de proemio al libro todavía inédito de Ribera Chevremont.

El público distinguidísimo que acudió a escuchar los versos del Sr. Ribera aplaudió, especialmente las composiciones tituladas «Piedras preciosas», admirable interpretación de alma de las joyas; «El hombre del campo», tópicó poético que el Sr. Ribera presenta con originalidad; «Evocación», bello poema lleno de sincera emoción; «Vidrieras góticas», de inspiración semejante a la de «Piedras preciosas», y «Concierto isocrono», «Lavapiés», «Mañana» y «Estancias vacías», que son verdadera muestra, como «El poema de la nieve» y «Satanás», de que el Sr. Ribera Chevremont ha encontrado asuntos poéticos y, que poeta de su tiempo, emplea con acierto singular la técnica nueva.

Al terminar la lectura de sus poesías, el auditorio tributó al Sr. Rivera Chevremont muchos aplausos.

Crimen social

El detenido sigue encerrado en su negativa. Detalle interesnte.—Dice el ministro de la Gobernación

José Romero Carrillo, detenido a consecuencia del crimen social cometido en la calle de Jovellanos, sigue negando toda participación en el hecho.

Agrega que es inocente; así lo ha declarado una y otra vez ante el juez, afirmando que si hubyó fué aterrizado por los disparos. Asimismo niega que sea suya la pistola Star hallada en el solar.

También ha prestado declaración la novia del detenido, a quien ella llama Ramón.

Asegura esta mujer, que su amante es incapaz de cometer el delito que se le imputa. Uno y otro ingresaron la noche del sábado en la cárcel respectiva.

Como detalle interesante diremos que se asegura que la noche anterior a la del crimen, el detenido José Romero y otros dos amigos que le acompañaban, se hicieron sospechosos a la Policía por hallarse gran rato estacionados en la calle de Jovellanos.

Los citados agentes condujeron a José y a sus amigos a la Comisaría del distrito, en donde se les sometió a un interrogatorio, quedando en libertad después por no resultar nada contra ellos.

Desde que ocurrió el atentado, la Policía busca por todas partes a los amigos de José, y según parece anteanoche salieron algunos agentes de Madrid en persecución de ellos.

Poco después comenzó a circular la noticia de que uno de los perseguidos se había suicidado.

La noticia fué confirmada por el subsecretario de Gobernación cuando, de madrugada, recibió a los periodistas.

Dijo que al llegar el tren mixto de Zaragoza a Madrid, entre los kilómetros 3 y 4 de la línea, el maquinista advirtió que se hallaba tendido en la vía un hombre.

Haciendo un titánico esfuerzo, consiguió contener el convoy antes de llegar al sitio en que se encontraba aquél.

El personal del tren acudió en su auxilio, viendo, con la natural sorpresa, que era cadáver.

Presentaba éste una herida de arma de fuego en la cabeza, y empuñaba en la mano derecha una pistola.

Parece que se trata de un individuo llamado José Hernández, cuya busca y captura se tenía ordenada por suponerse que era el que acompañaba a José Romero.

El alcalde de Vallecas comunicó a la Dirección general de Orden público que el suicida tiene señas personales que parecen coincidir con las de José Hernández.

De madrugada salió para Vallecas un inspector de la primera brigada, para ver si en efecto, el suicida es José Hernández.

No es el amigo del detenido Según ha podido comprobar la Policía, el suicida, cuyo cadáver fué hallado en el kilómetro 4 de la línea de Madrid, Zaragoza y Alicante, no es el del amigo del detenido, cuyo paradero busca la Policía.

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador, don José Martín Ruiz, haciendo constar siempre, el número 436, del apartado.

DOCUMENTO INTERETANTE

Por la libertad de la cátedra

Una numerosa representación de la intelectualidad española ha entregado al ministro de Instrucción pública el siguiente documento:

«Excelentísimo señor: Noticiosos los profesores que suscriben de que a la señorita Doña Josefa Uriz, profesora de la Escuela Normal de Lérida, a instancias del reverendísimo señor obispo de la diócesis, le ha sido formado expediente por el ilustrísimo señor rector de la Universidad de Barceona, acusándola aquél de recomendar, para sus trabajos en clase, libros cuyas doctrinas, a juicio del prelado, son «detestables, disolventes, perniciosas, así como de producir «escándalos» igualmente con sus propias doctrinas, acuden con el obligado respeto a V. E., pero también con la firmeza de quien se siente amparado por estricto derecho, para reclamar contra semejante abuso, síntoma no aislado en el ambiente oficial de estos días.

Venezuela, como la más alta autoridad en la administración de la enseñanza, parece la primera llamada a velar por el acatamiento a la libertad de la cátedra, conquistada a costa de persecuciones y sacrificios, y contra la cual en vano se ha pretendido atentar desde hace medio siglo.

Consagrada se halla, y a cubierto de todo poder extraño y bastarda ingerencia, por textos legales, desde la ley constitucional en su artículo 11 hasta aquella memorable disposición dictada por el Gobierno de Su Majestad en felicitados momentos de reparar violentas injusticias y de pacificación de los espíritus, y en la que repetidamente se declara «que en las elevadas regiones donde el espíritu se afana por encontrar la verdad para difundirla después, la razón es especulativa ha de ser independiente, sin que alif alcance la represión ni la violencia», y de igual suerte «se recomienda eficazmente a los señores rectores... que favorezcan la investigación científica, sin oponer obstáculos bajo ningún concepto al libre, entero y tranquilo desarrollo del estudio, ni fijar a la actividad del profesor en el ejercicio de sus elevadas funciones otros límites que los que señala el derecho común a todos los ciudadanos...» (Real orden de 3 de marzo de 1881).

Entendemos, pues, que la autoridad universitaria, en este caso, se ha excedido al incoar expediente a una profesora por denuncia de un prelado y con pretexto de doctrinas y libros peligrosos, y pedimos a V. E. que para constante salvaguardia de la libertad doctrinal de la cátedra así se declare.

Por considerar este punto como de absoluta esencialidad para la ciencia, para la educación, para la dignidad del profesorado, para la paz de las conciencias y el mutuo respeto de la vida ciudadana en país sobre todo como el nuestro, donde el cumplimiento de la legalidad conquistada es doblemente necesario, ya que todavía, por excepción en el mundo, la libertad de pensar y la religiosa se hallan incompletas en la ley, y con frecuencia a merced de la arbitrariedad gubernativa, se creen los que suscriben en el preciso deber de hacer suya, en todo lo que a esto se refiere, la causa de la profesora tan abusivamente enjuiciada, solidarizándose con ella, decididos a no consentir sin protestar las extralimitaciones abusivas, tanto las inspiradas en franca audacia, como las más peligrosas por su encubierta hipocresía, que pretenden menoscabar los principios de ley aquí defendidos y los intereses que con ellos se amparan.

Madrid, enero de 1922. Santiago Ramón y Cajal, Ramón Menéndez Pidal, Melquíades Álvarez, Miguel de Unamuno, Manuel B. Cossío, Adolfo Bonilla San Martín, Rafael de Ureña, Sebastián Recasens, Julián Besteiro, Antonio Roby Villanova, Adolfo G. Posada, Aniceto Sela, Rafael Altamira, Gabriel Alomar, Blas Cabrera, Hermenegildo Giner de los Ríos, Luis de Zulueta, Antonio Machado, Fernando de los Ríos, Eduardo H. Pacheco, Leopoldo Palacios, Américo Castro, Luis Olariaga, Luis de Hoyos Sáinz, Manuel G. Morante, Teófilo Hernández, Gustavo Pittaluga, José Castillejos, M. Márquez, Felipe Sánchez Román, Francisco Rivera Pastor, Lorenzo de Benito, José María de Olozaga, Luis Jiménez de Asúa, Manuel Varela Radio.

Lorenzo Luzuriaga, José Verdes Montenegro, Eduardo García del Real, doctor Cardenal, H. Rodríguez Pinilla, Rafael Mollá, José Valenzuela, Domingo Barnés, Cayo Ortega Mayor, Emeterio Mazorriaga, Andrés Ovejero, Manuel Martínez Risco, Lucas Fernández Navarro, J. Madrid Moreno, Antonio de Zulueta, Luis Lozano Rey, Francisco Bernis, Ramón Carande, Agustín Vihuales, Tomás Elorrieta, Agustín Millares, Magdalena S. Fuentes, Mercedes Sardá, Carmen de Burgos Seguí, Dolores Cebrán, Leandra Moreno, Nieves Guibalde, José Martos de la Fuente, José Segura, Gabriel Bonilla, Antonio Mesa y Moles, Guillermo G. Valdecasas, Rafael García Duarte, Alejandro Otero, Camilo Barcía, Pablo de Azcarate, Victoria Durán, Antonia Manrique, Gloria Giner, Josefa Triviño, Juan Nicolás, Pablo Cortés, Enrique Urios, Emilio Jimeno, Benito Baylla, Manuel M. Traviesas, Leopoldo Alas, Roberto Novoa Santos, José Benítez, F. Barnés, Carlos Puente Sánchez, Ramón Varela de la Iglesia, P. Martínez Strong, César Sobrado, Pedro Sáinz y Rodríguez, J. Noguera López, Anselmo González, Federico Sánchez Garañana, Gabriela Bueno, Martín Navarro, Miguel López Atocha, Ricardo Beltrán y Rozpide, Vicente Vera, María Luisa Navarro, Angel Vegue y Goidoni, Julio Huici Miranda, Margarita Comas, Isidoro Reverter, Félix Alonso, José María Franco, Alfredo Jara Urbano, Juan Bautista Llorca, Manuel García Miranda, Ernesto M. Rodríguez, Juana Ontañón, Mariano Sáez, Enrique Pons, Epifanio Benito Cesteros, Leoncio Urabayen, R. Bajo Ulibarri, Concepción Alfaya.

Francisco Romero, Martín Echevarría, Andrés León, Agustín Moreno, Julián S. Blanc, Emilia Elias, Blas J. Tambrano, José Rodao, Francisco Ruvira, Eloísa Arroyo, Luis Antón Cano, G. Hernández, Pedro Ruiz, Manuel Mendía, Francisco Ruiz, Gonzalo Muñoz, Fernando Pinuela, Joaquín Gálvez, Mora, Feliciano Catalán, Federico Landrove, Amadeo Arias Herrero, Dolores Nogues Sardá, Luisa Marcos, Pedro López Llopis, Nicolás Escanilla, Juan F. Rodríguez, Hugon Valle, Concepción López, F. Elisa González, Fernando Felipe, Pablo Sotés, Isidoro Rivera, Angel Benito, Alberto Blanco, Segundo L. del Valle, Salvador Prada, Felipe Ortega, Miguel Bargalló, Marcelina Martín, Gabriel María Vergara, Daniel Carretero.

Modesto Bargalló, María del Carmen Oña, Valentín Aragón, Visitation Puertas, Concepción Aparicio, María Dolores Antrán, Pilar Vilarel, Enrique Díaz, Ramón Carreras, José Fernández Jiménez, Fermín Alvarez, Julia Rodríguez, Manuel Blanco Cantarero, Antonio Ruiz Martín, Antonio Gil Muñiz, Inés Fernández, Teófilo Sanjuán, Avelino Rubio, Luis G. López, M. Mora y España, Luisa Gómez, María Navarro, Pedro G. Cano, Jesús Sanz, Gabriel Viñas, José Gelis, José Piñol y Ascensión Sedeño.

Estudios universitarios

La «Gaceta» ha publicado un decreto de Instrucción pública, en el que se contienen las normas generales de la enseñanza universitaria, determinadas en la reciente Asamblea de representantes de las distintas Facultades.

En este decreto se preceptúa que el mínimo de duración de los estudios será de cuatro años en cada una de las secciones de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias y Derecho; de cinco, en la de Farmacia y uno de prácticas, que podrá simultanearse con los teóricos, y seis en la de Medicina.

Desde el año próximo quedarán suprimidos los cursos preparatorios para los alumnos de Derecho, Medicina y Farmacia.

Todo alumno tendrá derecho a trasladarse de una Universidad a otra en cualquier momento; pero dicho traslado no surtirá efectos académicos hasta principios del curso siguiente.

Las Asociaciones escolares serán reconocidas por la Universidad cuando se constituyan para la prosecución de fines fundamentalmente culturales.

Cada dos años, por lo menos, en el mes de enero se reunirá la Asamblea interuniversitaria, con asistencia de un delegado por cada Facultad de cada Universidad y de todos los catedráticos que quieran concurrir, quienes asistirán con voz, pero sin voto. En esta Asamblea se deliberará sobre cuanto se refiera a las relaciones interuniversitarias; lo relacionado con los procedimientos de enseñanza y medios pedagógicos y cuanto pueda interesar a las relaciones de las Universidades con el Estado.

La boda de la Princesa María

LONDRES 27.—El Rey ha nombrado caballero de la orden de la Jarretiera al vizconde Lascelles, futuro esposo de la Princesa María.

LEAFIELD 27.—Esta tarde, al salir en automóvil la Princesa María, acompañada de lord Lascelles, la inmensa multitud rodeó el carruaje, y agitando los sombreros los hombres y los pañuelos las señoras, les hicieron una imponente ovación.

Los novios parecían encantados ante esta manifestación de entusiasmo.

Hace muchos años que no ha acudido a Londres un número tan crecido de visitantes para asistir a un acontecimiento de esta clase.

Todos los hoteles de West End están llenos y todos los balcones de la carrera están tomados desde hace varios días. No solamente han venido gentes de todas las provincias, sino del extranjero, especialmente de América, Francia y España.

Esta noche habrá cenas y bailes en los grandes hoteles y restaurantes de West End. Aunque, a causa de las economías, no hay grandes iluminaciones, como antes de la guerra, las principales tiendas de West End iluminarán sus fachadas hasta media noche.

DE PALACIO

Cumplimentaron a S. M. el Rey anteaayer mañana el duque de Sevilla y el capitán general de la región.

El Soberano recibió en audiencia militar al general Burguete, que iba acompañado de su hijo D. Ricardo, teniente de Regulares, que se encuentra ya casi restablecido de la herida que recibió en Melilla. El oficial Burguete anda todavía, sin embargo, con el auxilio de muletas.

En la misma audiencia fueron recibidos por Don Alfonso, el vicealmirante D. Salvador Bugigas, el general D. Eulogio Quintana, los coroneles D. Cándido Pardo, de Estado Mayor, que se despidió del Monarca, por marchar un día de estos a Melilla presidiendo una Comisión de aquel Cuerpo; D. Francisco Coello y D. José María Delgado; comandantes D. Emilio Alonso, D. Carlos Noreña y D. José Ungria; capitanes D. Carlos Moncada y D. Ignacio Baanante; teniente marqués de Mercader; alférez D. Joaquín Alvarez de Toledo, y cabo de cuota de Caballería, marqués de Navarres.

La Reina Doña Victoria, acompañada de la Srta. de Carvajal, pasó la mañana de anteaayer en el estudio de Benlliure, regresando a Palacio a la una de la tarde.

La marquesa de Villabrigida ofreció sus respetos a la Reina Doña María Cristina.

Su Majestad el Rey ha enviado su pésame al doctor Grinda por la muerte de su hermana.

Su Majestad el Rey recibió ayer mañana al duque de Montellano e hijo y marqués de Santa Cruz.

La Reina Doña Victoria estuvo hasta la hora de almorzar paseando a caballo por la Casa de Campo.

Anteaayer, a última hora de la tarde, estuvo en Palacio despidiéndose del Soberano, por regresar a Marruecos, el jefe del Estado Mayor del Alto Comisario, coronel Gómez Jordana.

Los asesinos del Sr. Dato

Todo sigue igual El juez Sr. Escalera confirió con el inspector general de Policía sobre la práctica de diversas diligencias que se han de llevar a cabo.

Ayer tarde continuó trabajando en ambas cárceles, sin que se sepa el resultado de dichos trabajos.

La «Gaceta»

Ministerio de Hacienda.—Real decreto concediendo un suplemento de gastos de 300.000 pesetas al vigente presupuesto de gastos del Ministerio de la Guerra, para atender a los que origine la ampliación del Aeródromo de Getafe, y otro suplemento de crédito de 7.327.000 pesetas al presupuesto de gastos de referido Ministerio, para los servicios de Aeronáutica que se mencionan.

Otro ídem un suplemento de crédito de 10.970.600 pesetas al vigente presupuesto de gastos «Acción en Marruecos», Ministerio de la Guerra, para la adquisición de municiones.

Otro ídem un suplemento de crédito de 430.000 pesetas al vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Marina, para los que originen las comisiones extraordinarias del servicio.

Otro concediendo un crédito extraordinario de 135.000 pesetas al presupuesto de gastos del Ministerio de Trabajo, para atender a los que origine el establecimiento en Barcelona de una Delegación de dicho Ministerio.

Otro declarando jubilado a D. Francisco Bonal y Lorenz, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, interventor de la Denda y Clases pasivas, concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos.

Real orden señalando el recargo que deben satisfacer en el mes de marzo próximo las liquidaciones de derechos de Arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden señalando el 7 de marzo próximo para la celebración de la Fiesta del Estudiante, y que, en los años sucesivos, se consagre ese mismo día a dicha solemnidad.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo sean dados de baja en los escalafones respectivos de este departamento, por haber pasado a depender del Ministerio de Trabajo, los funcionarios que figuran en las relaciones que se publican.

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.—Real orden resolviendo el expediente promovido con ocasión de la propuesta formulada por el Instituto de Reformas Sociales, en armonía con el artículo 3.º adicional de la nueva ley de Casas baratas.

De provincias

BILBAO 27.—Continúan las pesquisas para detener al tercer autor del asesinato del agente de Vigilancia.

Sábase que también es un conocido sindicalista Hay detenidos 17 individuos que se hallaban en la taberna, cuyo dueño y un dependiente han declarado ante el juez.

El entierro del agente Bazán se celebrará mañana, bajo la presidencia de las autoridades.

Circula la versión de que entre los agresores de Bazán estaban los que asaltaron la noche del sábado las oficinas de D. Baldomero Alonso, los cuales, creyendo que iban a detenerlos, dispararon contra la autoridad.

JEREZ 27.—El industrial José Huertas Durán tuvo la suerte de que le correspondiera el premio «gordo» de la Lotería correspondiente al último sorteo.

Cobrado el premio compró un autocamión.

A fin de probarlo salió a la carretera del Puerto de Santa María.

Guiaba el coche un hijo de Huertas, llamado Servando, ocupándolo el dueño, su esposa, cuatro hijos y varios amigos.

Una vez en la carretera, el autocamión volcó, resultando muerto Servando Huertas Galván; su padre, gravísimo; tres hijas de éste, graves, y cuatro de los ocupantes con heridas de pronóstico reservado.

El Juzgado se primer en el lugar del suceso, instruyendo las primeras diligencias.

VALENCIA 27.—Se han jugado en esta capital dos partidos de futbol, con asistencia de numeroso público.

El equipo de Sabadell jugó contra otro del Gimnástico, de Valencia, quedando empatados a un tanto.

El F. B. C. de Valencia jugó contra el reserva F. B. C. de Barcelona, ganando los catalanes por cinco tantos contra dos.

Todos los jugadores fueron muy aplaudidos.

FAUSTO SOLANO, de cuarenta y dos años, que viajaba en el tren núm. 826 de la línea del Mediodía, se apeó en marcha cuando el convoy llegaba a la estación de San Fernando del Jarama, con tan mala fortuna que fué arrollado, resultando muerto.

Grave atropello En la calle de Bravo Murillo, cerca de la Glorieta de Ruiz Jiménez, fué anoche atropellado por un automóvil, que se dió a la fuga, después de apagar los faros, el niño de siete años, Félix Barrios Jorge.

A la infeliz criatura se le prestó auxilio en la Casa de Socorro del distrito, en donde la apreciaron diversas lesiones de pronóstico grave y conmoción cerebral.

Café Francisco Nieto López, de dos años, se produjo lesiones de pronóstico reservado al caerse en su domicilio, sito en la calle de Buenavista, número 24.

Conciertos Sauer

El domingo día 12 de marzo, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar el recital del glorioso pianista que tanto interés ha causado a nuestro público madrileño.

Hay un gran pedido de localidades para oír las brillantes interpretaciones del excelso maestro.

Estas se hallan a la venta en la Sociedad Musical Daniel, Los Madrazo, 14, de once a una y de cuatro a siete.

Ultimas funciones de Marie Therese Pierat

Se recuerda a los señores abonados a las funciones anteriores, que el plazo de renovación expira hoy a las siete de la tarde, y desde mañana, día 1.º, se empezarán a servir los nuevos abonos encargados, a cuyo efecto se avisa a las personas que tiene hechos pedidos, que deberán retirarlos a la mayor brevedad, con objeto de poder atender a las demandas que constantemente se reciben.

Las dos funciones anunciadas se verificarán el lunes, día 6, a las diez y cuarto de la noche, y el martes, 7, por la tarde, respectivamente, «Phedre» y «Les Marionnetes».

Espectáculos para hoy

REAL.—A las nueve y cuarto Thais, y Mascarama. ESPAÑOL.—A las diez y media, La vida es sueño.

COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto, Es mi hombre.

PRINCESA.—A las diez, Koenigsmarck.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, Rirri.

LARA.—A las seis y media, El puesto de antiques de Baldomero Pagés y fin de fiesta. A las diez y media Como hormigas y fin de fiesta.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto que no le sepa Fernanda.—A las diez y cuarto, La prisa.

ESLAVA.—A las seis, Santa Isabel de Ceres.—A las diez y media, Manolito Pamplinas.

REINA VICTORIA.—A las seis, La Arafia azul.—A las diez y media, El Príncipe Carnaval.

VESTUARIOS

SUCURSALES

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA

BURGOS

Méndez Núñez, 7

Vitoria, 18

Teléfono 390.8. P.

Teléfono 130

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 9 770
BARCELONA

PILDORAS PINK
4 Ptas

HACER LA PRUEBA NO OS ARRUINARA

Probad, pues, la suerte de estar bien por 4 pesetas comprando en cualquiera farmacia una caja de **PILDORAS PINK** que avivan, regeneran y rejuvenecen la sangre, curando así todas las enfermedades producidas por la debilitación de ésta, tales como la anemia, clorosis, extenuación nerviosa, etc., y veréis abrirse ante vosotros **VIDA NUEVA**

L. GERRZ

INFLUENZA ANEMIA RACHITIS CLOROSIS

VINO AROUD

CARNE-QUINA-HIERRO

El más poderoso Regenerador.

Todas Farmacias.

EL JARABE Y LA PASTA DE **SAVIA DE PINO MARITIMO** de LAGASSE combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronqueras Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

"STAR"

Características:

La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.

Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres, 6/35—7/65—9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espolines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10
- Pidense catálogos -

MADRID

EL GRAN LIBRO LIBRARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

COLECCION UNIVERSAL

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

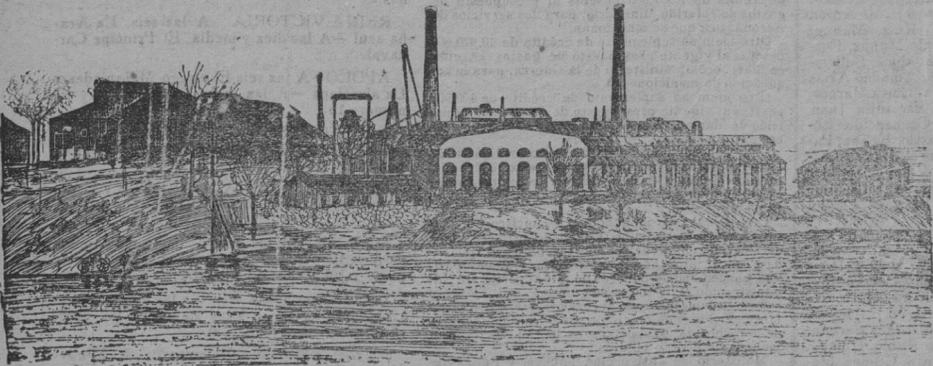
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24

Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: "ANSALDO"

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.
ROMA Domicilio Legal
40714 Mercurio
Domicilio Adm. y Comercial GENOVA
Calle S. G. 22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100